

**Acta N° 013-2016-CF****Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 20/06/2016**

En Bellavista siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día lunes 20 de junio de 2016, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Lic. Janet Mamani Ramos y los estudiantes: Javier Gerardo Perales Muñoz, Wilmer David Quispe Haro y José Manuel Dionisio Pinedo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1.Revisión y/o aprobación del Nuevo Plan Curricular.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio a la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA:**A. AGENDA****I. REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN CURRICULAR.**

Se la lectura al Oficio N° 048-2016-FIARN-CACC, del 20 de Junio de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, hace llegar la Propuesta de la Nueva Curricula del I al X ciclo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

El Secretario Docente Ing. Abner Josue Vigo Roldan, manifiesta que el índice del informe se alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, así como la nueva malla y el cuadro de convalidaciones propuesto.

La estudiante Johanna Espinoza, representante del Centro de Estudiantes, pide que se analice la malla ciclo por ciclo.

El profesor Quintanilla pide aclarar sobre los cursos específicos y si habrá o no electivos; por lo que debemos analizar la norma para avanzar en orden y cabalmente.

La profesora Valderrama manifiesta que debemos ver por líneas (gestión, ingeniería y recursos) y que salga con una mención.

El profesor Milla Presidente de la Comisión de Curricula, manifiesta que se ha entregado un trabajo que ha sido tedioso elaborar; muy aparte de esta labor, debemos indicar que se hizo una plenaria para que los alumnos hagan presente sus propuestas y no recién acá, en esta instancia se plantea cambios; de ser el caso, pido que se comprometan a apoyar tanto las autoridades como estudiantes y docentes.

La estudiante Johanna Espinoza (representante del Centro de Estudiantes), manifiesta que no estamos desmereciendo el trabajo hecho, solo pedimos que se haga una nueva plenaria para tener un mejor producto.

La profesora Valderrama manifiesta que la Comisión ha cumplido con hacer las citaciones; somos la única escuela que no ha cumplido y si no lo hacemos probablemente tengamos una sanción. Tengamos presente que se aplicara hasta el quinto ciclo y si hay necesidad de perfeccionarlo para los ciclos siguiente lo haremos; por eso los pido que sigamos y para mí esto ya ha habia sido zanjado el día viernes en la plenaria.

El estudiante Quispe manifiesta que la malla debería avanzar ciclo a ciclo; pero el Director de Escuela en la plenaria, manifiesto que se iba aplicar toda la malla.

La profesora Valderrama manifiesta que solo se aplica a los alumnos ingresantes desde el 2014.

El estudiante Dionisio pregunta que si se aplicará a todos.

El profesor Quintanilla manifiesta que se consulte a la instancia pertinente.

El profesor Vigo pregunta a cuantos créditos equivale la práctica y/o laboratorio, pues es necesario aclararlo.

El profesor Milla, Presidente de la Comisión de Curricula, manifiesta que 2 horas de práctica o laboratorio equivale a 1 crédito.

El estudiante Perales manifiesta, que en cuanto a la fusión de los cursos de Geomorfología y Fotogrametría, los alumnos que ya llevaron Geomorfología se perjudicarían.

El estudiante Vargas (egresado de la FIARN) manifiesta que ya no se usan las técnicas de fotos por avión sino lo que es teledetección, que se vería en ARCGIS.

El profesor Quintanilla pide que se ordene la forma como se va a conducir la reunión.

La profesora Valderrama manifiesta que, luego de hacer la consulta, la nueva malla se aplicará a los alumnos que ingresan al 5to ciclo durante el 2016-B, lo que no implica que pueden haber mejoras más adelante.

El profesor Jáuregui, Director de Escuela, manifiesta que según la SUNEDU, solo debe haber una malla y se podría facilitar a los alumnos de los últimos ciclos para que egresen.

La profesora Valderrama manifiesta que he consultado con el Rector y manifiesta que la nueva malla curricular es aplicada a partir de los ingresantes 2014-I.

El profesor Quintanilla manifiesta que entonces debemos tener cuidado hasta los cursos del 5to ciclo.

El estudiante Quispe manifiesta que se debe verse desde el 4to ciclo que se modificó el día viernes.

El estudiante Luis Sánchez propone hacer algunas modificaciones en la malla, solo en el orden más no en los cursos.
El profesor Quintanilla manifiesta que veamos lo del 4to ciclo y 5to ciclo para avanzar ya que hasta el 3er ciclo todo queda igual.

4 ciclo

Con respecto al curso de B de M y E (balance de materia y energía), el profesor Jáuregui Director de Escuela manifiesta que me parece que este curso debe verse como se ha venido haciendo, dentro de Operaciones Unitarias; por lo que creo no será necesario llevarlo.

El profesor Vigo Secretario Académico manifiesta que ya en la plenaria se ha quedado que los cursos hasta el VI ciclo se había consensuado que no se modificarían; sólo era del VII en adelante; por lo que los cursos propuestos de 5to y 6to queda aprobado.

La profesora Mamani sugiere que Lenguaje debería ser prerrequisito de métodos numéricos; de no hacerlo ahora, hay que tener consideración más adelante y pregunta.

¿Los demás cursos en que situación quedarían?

Se acuerda que se cambie Biotecnología con Tecnología Limpios; que tesis I baje al VII ciclo, Ingeniería Económica al VIII ciclo en reemplazo de Tesis I; que Diseño pase al X ciclo y los cursos de esa línea corran hacia atrás (VIII y IX ciclos).

La profesora Valderrama manifiesta que tenemos emergencia de sacar adelante este documento y debemos incluir a un alumno en la Comisión para que aceleren el trabajo.

La estudiante Johanna Espinoza (representante del Centro de Estudiantes), manifiesta que debemos plantear que haya una plenaria con estudiantes y docentes para cumplir con este compromiso.

El estudiante Luis Sánchez, se compromete a apoyar y también en lo posible apoyen los egresados.

El profesor Milla agradece el compromiso de los estudiantes para sacar adelante, además hace extensivo a Gerardo, para quien pide su agradecimiento y que se le dé un reconocimiento.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

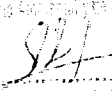
Acuerdo:

(Acuerdo N°086-2016-CF)

1. Aprobar, la Nueva Curricula del I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao
2. Instar a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, presentar un cronograma de actividades hasta fines de setiembre de 2016, con el fin de culminar con las mejoras en la propuesta de los cursos del VII al X ciclo del nuevo Plan Curricular.

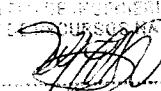
Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. –Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



M.C. María Inés Valderrama Rojas
DECANA